

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO POR EL *DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO POR EL *DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Morelia, Michoacán de Ocampo, 26 de septiembre
de 2017.

POSICIONAMIENTO POR EL *DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES*

El que suscribe, Ángel Cedillo Hernández, diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este pleno Posicionamiento por el *Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes*.

Con el propósito de crear conciencia entre las y los adolescentes sobre las consecuencias que tendrían que afrontar al convertirse en padres a muy temprana edad, así como los riesgos de salud a los que estarían propensas las mujeres, se ha declarado el día 26 de septiembre, como el Día mundial de la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes.

Actualmente, en México los embarazos de adolescentes se han convertido en un grave problema de salud pública, poniendo en riesgo la vida e integridad de las adolescentes, además de obstaculizar su desarrollo personal y profesional.

La salud de la población, es un elemento importante para el desarrollo de una sociedad. A fin de proteger a este sector, el Gobierno de la República ha emprendido un programa denominado «Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes», diseñado de tal manera que con esto se logre erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años; estrategia que recae en los Estados a través del Consejo Estatal de Población, quien deberá promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes, propiciar un entorno que permita que ellos to-

men sus propias decisiones sobre su proyecto de vida, así como el ejercicio libre de su sexualidad, pero con responsabilidad, por lo que es necesario que se brinde de la información adecuada y los servicios de salud reproductiva necesarios.

Según datos del INEGI, en México viven 22.4 millones de adolescentes que tienen entre 10 y 19 años de edad, de los cuales el 26% viven en la entidad. La tasa de desocupación de estos jóvenes en 2015 fue de 5.7 por ciento, el fenómeno del desempleo afecta primordialmente a este sector.

Actualmente, Michoacán se encuentra entre los 10 primeros estados con más embarazos en adolescentes.

Si bien es cierto, este problema debe empezar a erradicarse desde los hogares a través de una educación sexual inculcada por los padres; también es cierto que a través de las estancias gubernamentales se deben crear programas que promuevan el desarrollo humano y más oportunidades de crecimiento en los ámbitos personales, laborales y culturales de los adolescentes.

Este problema que cada vez es más recurrente en las comunidades y pueblos originarios, ya que comúnmente contraen matrimonio a una corta edad entre los 14 y 16 años, quienes viven sus embarazos bajo los mínimos cuidados sanitarios, en la mayoría de los casos por falta de educación sexual.

Las complicaciones durante el embarazo y el parto, se han convertido en un problema que ha generado un gran número de muerte entre las mujeres de 15 a 19 años, ya sea porque no tienen los cuidados de salud adecuada o en casos extremos llegan al suicidio por la desesperación y transformación que esto generara a sus vidas.

Esta experiencia se vive a diario con las hijas, familiares, conocidas, a quienes con embarazos a temprana edad, se transforma su vida, ya tienen una responsabilidad que cumplir y viven preocupados con un futuro poco promisorio.

El embarazo en la adolescencia, también tiene sus repercusiones sociales y económicas, las y los adolescentes se ven obligados a dejar la escuela y se enfrentan con la imposibilidad de trabajar por falta de experiencia, ya que al no concluir sus estudios tiene menos aptitudes y se vuelve un gran problema para los nuevos padres.

La Secretaría de Gobierno en el Estado, a través del Consejo Estatal de Población, en base a sus atribuciones ha implementado diversas actividades de concientización al interior del Estado, con la finalidad de reducir este problema social, informando so-

bre las diferentes alternativas de planificación familiar existentes que les ayuden a tomar decisiones informadas en el ejercicio de su sexualidad.

Pero a pesar de la lucha para erradicar este problema, las estadísticas del propio COESPO, señalan que en esta última década se ha venido incrementando de 6.2% a 7.9%. Tal es el caso que en el periodo transcurrido del año 2017 se han dado 12,654 nacimientos en madres de entre 15 y 19 años. Sin embargo, estamos conscientes de que se trata de un tema muy complicado, por tratarse de adolescentes, quienes están expuesto en todo momento a vivir estos riesgos.

El Congreso del Estado, durante este año, aprobó una reforma legislativa al Código Civil en la que limita los matrimonios de menores de 18 años, con lo que se consideró, que sería una buena medida para reducir el número de embarazos de mujeres adolescentes; sin embargo, tenemos pendiente en Comisiones concluir el trabajo legislativo respecto a la interrupción del embarazo, con lo que estoy seguro generaremos mejores condiciones de salud y seguridad a estas menores.

Hoy 26 de septiembre, decretado como *Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes*, hagamos conciencia de que se trata de un gran problema que aqueja a la sociedad en general, y que se requiere de todas las instituciones gubernamentales para ir combatiendo poco a poco este problema que aqueja a la sociedad y que es nuestra obligación generarles las condiciones sociales a los jóvenes Michoacanos para que cuenten con una vida saludable.

Atentamente

Dip. Ángel Cedillo Hernández



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx